

Entre nosotros, RODOLFO NAVAS ALVARADO, mayor, casado, vecino de San José, con cédula de identidad Nº 1-427-833 en mi condición de Ministro de Agricultura y Ganadería, en adelante denominado "EL MINISTERIO" y BEATRIZ SANDOVAL CARVAJAL, mayor, soltera, ingeniera agrónoma, con cédula de identidad Nº 1-488-031 vecina de Moravia y en adelante denominada "LA BENEFICIARIA", hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las cláusulas siguientes:-----

PRIMERA: "EL MINISTERIO" concede a "LA BENEFICIARIA" un permiso con goce de suelo por el lapso de 6 meses y dos días, con el propósito de que realice un Curso Internacional de Extensión de Especies Menores en Colombia,-----

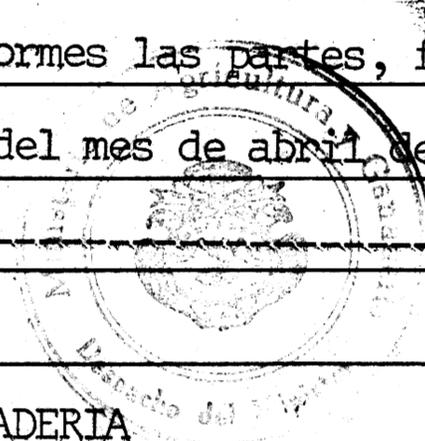
SEGUNDA: El curso citado se realizará del 28 de abril al 31 de octubre de 1986 en Tulúa, Colombia,-----

TERCERA: "LA BENEFICIARIA" se compromete, una vez terminados los estudios del Curso recibido, a prestar sus servicios a "EL MINISTERIO" en la rama de la especialidad por un período tres veces mayor al permiso otorgado sea dieciocho meses y seis días,-----

CUARTA: Como garante solidario de las obligaciones contraídas por "LA BENEFICIARIA" se tendrá a Irma Cecilia Sandoval Carvajal, quien es mayor, soltera, Licenciada en Estadística, con cédula Nº 1-682,<sup>920</sup> vecina de Calle Los Colegios, Moravia, Casa Nº 10,-----

QUINTA: Este contrato rige a partir del 28 de abril de 1986,-----

Leído lo anterior y estando conformes las partes, firmamos en la ciudad de San José, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis,-----



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Rodolfo Navas Alvarado

*Handwritten signature of Ana Beatriz Sandoval Carvajal*

*Handwritten signature of Irma Cecilia Sandoval Carvajal*

LA BENEFICIARIA

EL GARANTE SOLIDARIO

Ana Beatriz Sandoval Carvajal

Irma Cecilia Sandoval Carvajal

LB/mcch.-

ced. 682 - 920